

AVISO DE CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD RED MEDICRON IPS DEL AÑO 2024

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD RED MEDICRON IPS, en uso de sus atribuciones legales, reglamentarias y estatutarias,

Convocan a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS de la Cooperativa de Servicios Integrales de Salud RED MEDICRON IPS, para el día viernes 22 de marzo de 2024 a partir de las 8:00 am, en la modalidad MIXTA (Presencial y Virtual No Presencial). Para los delegados de Nariño en la ciudad de San Juan de Pasto, en el Auditorio (3 piso) del Edificio HITO ubicado en la Carrera 37 No. 19 b -35 Avenida de los Estudiantes. Para los delegados de Valle o de Nariño que no puedan asistir de manera presencial en la modalidad virtual a través de la plataforma google meet, en el siguiente link:

meet.google.com/wps-hkhn-rqc

El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Instalación.
2. Himno Nacional.
3. Llamado a lista y verificación del quórum.
4. Elección del Presidente, vicepresidente y Secretaria (o) de la reunión.
5. Lectura y aprobación del orden del día.
6. Lectura del extracto del acta anterior.
7. Elección de la Comisión de Redacción, Revisión y Aprobación del acta de Asamblea General Ordinaria de Delegados.
8. Elección de la Comisión Escrutadora.
9. Informe Consejo de Administración cierre 2023.
10. Informe Junta de Vigilancia.
11. Informe Dirección Ejecutiva RED MEDICRON IPS cierre 2023.
12. Presentación Estados Financieros año 2023.
13. Presentación del proyecto de Distribución de Excedentes 2023.
14. Informe de Revisor Fiscal.
15. Aprobación de los Estados Financieros de la vigencia 2023.
16. Aprobación del proyecto de Distribución de Excedentes de la vigencia 2023.
17. Proyecto de Distribución de los excedentes periodos anteriores.
18. Solicitud para traslado de remanentes de fondos sociales pasivos de carácter agotable.
19. Proposiciones y Varios.
20. Finalización.

Se procede a notificar el presente aviso de convocatoria mediante los medios idóneos estipulados, en concordancia con los términos del artículo 30 de los Estatutos de la Cooperativa vigentes. La Asamblea General de Delegados la constituyen estos, reunidos con el quórum y en los términos prescritos en estos estatutos y en la ley. Los delegados podrán actuar directamente

o por medio de representantes o apoderado general o especial o por medio de su Representante Legal o estatutario.

La celebración y funcionamiento de la Asamblea General Ordinaria de Delegados se regirá por los términos del ACUERDO No. 038 del 16 DE MARZO DE 2022, POR EL CUAL SE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DE COOEMSSANAR IPS hoy RED MEDICRON IPS, el cual podrá ser consultado en la página web institucional: <https://redmedicronips.com.co> – link: Estructura – Reglamento Asamblea Delegados.

De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 25 de los Estatutos vigentes de la Cooperativa podrán participar en la Asamblea de Delegados, quienes ostenten la calidad de asociados hábiles, es decir los regularmente inscritos en el registro social que no tengan suspendidos sus derechos y se encuentren al corriente en el cumplimiento de todas sus obligaciones con la Cooperativa al momento de la convocatoria.

Para efectos del ejercicio del derecho de inspección de los delegados, los documentos que ordena la ley estarán a su disposición a partir del día seis (6) de marzo de 2024 en la Jefatura Financiera de RED MEDICRON IPS, ubicada en la Carrera 26 No. 9-23 Barrio Obrero, piso 4, en el horario de 7:00 am a 3:00 pm. En todo caso será obligatorio coordinar previamente una cita a través de los correos electrónicos: notificaciones@redmedicronips.com.co – jefaturafinanciera@redmedicronips.com.co

Mayor información ingrese a: <https://redmedicronips.com.co>



YULY CABRERA ERASO
Presidente Consejo de Administración